

Don Jaime I El Conquistador

El rey que legó a Castellón la libertad

Gracias a Don Jaime I el nuevo Castellón inició sus pasos el 8 de septiembre de 1251 por el camino de las libertades y no de los condicionamientos y sometimientos feudales. Otorgó a la naciente villa como un crédito de confianza para ejercer el papel de capitanía en estas tierras y comarcas de la Plana.

Hoy domingo de la Magdalena se pone de manifiesto en Castellón que se tiene en cuenta entre nosotros la perduración a través de los tiempos del recuerdo histórico de nuestro pueblo. Y esa perduración ha sido posible gracias a la memoria documentada que, como dice el profesor Sánchez Adell “han ido depurando a lo largo de los siglos varias generaciones de historiadores, a modo de hilo de memoria culta”.

Desde la Crónica de **Martín de Viciana** hasta el reportaje de la romería de hoy, que mañana publicará aquí mismo *Mediterráneo*, todo son testimonios documentales que dejan constancia de lo que el pueblo ha venido percibiendo o viviendo directamente, con una mezcla de doble motivación, la religiosa y la histórica. La vinculación con la historia se ha puesto de relieve estos últimos meses cuando hemos organizado y celebrado el 750º Aniversario de la fundación de la Ciudad. De la motivación religiosa han hablado el notario y cronista **Llorens de Clavell** y nuestro archivero, profesor y cronista **Luis Revest** cuando descubrieron que en 1375 ya se cita por primera vez la procesión penitencial, que después se convertiría en romería.

Y cronistas y archiveros, notarios, escribanos y periodistas no han hecho más que dejar constancia de lo que los ciudadanos hemos advertido a través de los siglos: El protagonismo indiscutido del Rey Don Jaime I, del que he visitado estos días su efigie de bronce y monumento en su avenida y he agradecido el gesto del benemérito arcipreste **Juan Cardona Vives**, el arte escultórico de **José Viciano Martí**, los sabios manejos de **Fernando Gasset** y los ajustados trabajos de **Godofredo Ros de Ursinos**, y todo me ha inspirado ésta página de hoy, día de la Magdalena.

LA VIDA

Jaime I nació en Montpellier el 2 de febrero de 1208, hijo del rey **Pedro II** El Católico y la reina **María** de Montpellier. El ilustre académico **Julián Marías** me dice desde sus libros que la condición humana obliga a ser siempre alguien que está

en un lugar preciso y en un momento del tiempo: de su tiempo personal, en un momento de la historia.

Pasó sus primeros años de vida con **Simón de Monfort**, en Carcasona, y más tarde bajo la custodia del gran maestro del Temple, en el castillo de Monzón. Sus padres habían fallecido muy pronto.

Su desarrollo físico e intelectual era tan grande que parecía ya un hombre formado cuando el 6 de febrero de 1221, a los 13 años, casó con la Infanta Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII, pero un Concilio de prelados declaró la nulidad del matrimonio ocho años después a causa del parentesco de los contrayentes, cuando ya había nacido el Infante Alfonso, heredero de la Corona, sin embargo. Leonor fue internada en un monasterio de Burgos y allí falleció más adelante.

A los 19 años consiguió iniciar su gobierno personal como Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Señor de Montpellier.

Se dejó convencer para casarse con **Violante** de Hungría, **Yoles**, y quiso ofrecerle —además del intercambio de las dotes preceptivas, costumbre de la época— la conquista del reino moro de Valencia, (1233-1244), cuando ya había conquistado gloriosamente Mallorca (1228-1232). En ambas acciones demostró sus dotes y su gran valor.

-¿Por qué se eligió Violante, majestad?

-Por ser hija de reyes y por su extraña hermosura, tan acompañada de grandeza y valor de ánimo como discreción y prudencia´.

La boda se celebró en la catedral de Barcelona en 1236 y la joven reina se incorporó de inmediato a la azarosa vida de la corte de su esposo. Tuvieron diez hijos: **Violante**, la primera, en 1237, que más tarde sería esposa de **Alfonso X El Sabio**. Después **Constanza**, **Pedro**, **Jaime**, **Fernando**, **Sancho**, **Sancha**, **María**, **Isabel** y **Leonor**, tres chicos y siete chicas.

Todos los escritos de la época han dejado dicho del rey que era “tan gallardo que no había en toda la cristiandad otro que se le igualara”. Antes de su segundo matrimonio y después de la muerte de Violante, se le atribuyeron a Jaime I amores y amoríos. Decían que “todas las mujeres volvían sus ojos hacia él y no tenía que tomarse más trabajo que el de escoger entre ellas”. Su biógrafo **Ferran Soldevila** concluye afirmando que “el amor fue en la vida del Conquistador, la pasión dominante”.

Naturalmente que he tenido que volver a leer el *Llibre dels Fets*, la obra autobiográfica de Jaime I, una excelente fuente documental de referencias históricas de la época y una notable obra literaria y ha sido fácil volver a la convicción de que, al margen de sus conquistas guerreras, su reinado fue de gran trascendencia por los

enormes progresos en el orden institucional, la potenciación del desarrollo cultural y la creación de las bases originarias del crecimiento económico y demográfico de sus reinos.

No era ajena a todo ello la reina **Violante**, con el hito de su famoso Laudo Arbitral de febrero de 1249, por la controversia surgida entre el monarca y el infante **Pedro** de Portugal, señor de Castellón por entonces.

Violante, Yolanda, Yoles, falleció en octubre de 1251 en Huesca. Un mes antes, el 8 de septiembre, su esposo, que fallecería en Valencia el 27 de julio de 1276, había firmado en Lérida el Privilegio del Tratado de Castellón, documento protagonista del recuadro de hoy.

EL RECUADRO

En 1239 hubo un intento de fundación de una nueva villa, en el entorno de la alquería de Benimahomet, mediante una carta puebla otorgada por el primer dueño feudal que tuvo Castellón, don Nuño Sancho, señor del Rosellón. Pero la Historia nos tenía reservados los caminos del nacimiento de nuestra Ciudad de la mano de Don Jaime I al firmar el documento conocido como Privilegio del Traslado, por el que, con fecha 8 de septiembre de 1251 autoriza a su lugarteniente, Ximén Pérez de Arenós, a trasladar la villa de Castellón desde su emplazamiento originario al lugar de la llanura que le fuera más apropiado: “... damos licencia e íntegra potestad para que podais cambiar la villa de Castellón de Burriana a cualquier lugar de los que os parezca, dentro del término del mismo castillo de Castellón. Concediendo que todos los pobladores que en dicha villa habitasen o en ella tuviesen casas y huertos, tengan los mismos y los sucesivos de ellos perpetuamente francos y libres sin ningún censo, tributo, uso, servicio y cualquier otra exacción...”.